



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

<b>Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución</b>	<b>Denominación del puesto que ocupa</b>	<b>Dirección de la oficina</b>	<b>Apartado postal</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Dirección electronica</b>	
Diego Renato González Peñaherrera	Director General	Av. De los Shyris N39-67 y el telégrafo	170135	(02)-23949250	<a href="mailto:dgonzalez@isspol.org.ec">dgonzalez@isspol.org.ec</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)</b>					<b>Link para descargar documentos</b>	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					<a href="#">"NO APLICA" ya que la solicitud de acceso a la información pública está centralizada en la matriz</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					<a href="#">"NO APLICA" el ISSPOL no tiene procesos desconcentrados</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="#">recepción de acceso información pública</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)</b>						
<b>Nombres y apellidos de la o el responsable</b>	<b>Dirección de la oficina</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Extensión</b>	<b>Apartado postal</b>	<b>Correo electrónico de la o el responsable</b>	<b>Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información</b>
Ernesto Lenin Rosero Solis	Av. De los Shyris N39-67 y el Telégrafo	023949250 (central telefonica en mantenimiento)	1005	170135	<a href="mailto:erosero@isspol.org.ec">erosero@isspol.org.ec</a>	<a href="#">Resolución de creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/06/2023			
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL			
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):</b>			Planificación Estrategica y Calidad			
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):</b>			Ernesto Lenin Rosero Solis			
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:erosero@isspol.org.ec">erosero@isspol.org.ec</a>			
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 3949250 EXTENSIÓN 1005			